

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/08861 *Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.*

ANUNCIO

Mediante acuerdo Pleno adoptado en sesión celebrada en fecha 26 de junio de 2025 se ha acordado someter el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Gilet a información pública, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, por el plazo de 45 días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el citado Plan estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://gilet.sedipualba.es>.

Finalizado el plazo y resueltas las reclamaciones o sugerencias que, en su caso se formulen, el plan deberá ser aprobado definitivamente por acuerdo expreso del Pleno del Ayuntamiento.

Gilet, 18 de julio de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

